

## A LA MESA DEL PARLAMENTO

El **Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY ANTE COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

relativa a:

### **LLEGADA DE RESIDUOS PELIGROSOS PROCEDENTES DE MONTENEGRO AL VERTEDERO DE NERVA (HUELVA)**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En abril de 2020, la Junta de Andalucía inició el procedimientos para la concesión de la Autorización Ambiental Integrada del proyecto de ampliación del vertedero de Residuos industriales peligrosos y no peligrosos de Nerva presentado por la empresa DITECSA.

El vertedero de Nerva que inicialmente fue concebido con una capacidad de en torno a 550.000 toneladas ha visto multiplicado por varios dígitos la recepción de residuos estando en un evidente estado de colmatación desde hace más de 10 años. Si bien inicialmente fue concebido para albergar residuos procedentes de la actividad industrial de Andalucía a lo largo de sus años de funcionamiento ha recibido residuos de terceros países.

En el año 2020 conocíamos la llegada en 2019 de más de 40.000 toneladas de Residuos peligrosos procedentes de Montenegro. Se trataría de un primer envío de una cantidad total de 150.000 toneladas que posteriormente fue no autorizada por el gobierno español.

En fechas recientes se ha tenido constancia de nuevas llegadas de residuos peligrosos procedentes de Montenegro y la previsión de llegada de nuevos residuos en fechas próximas.

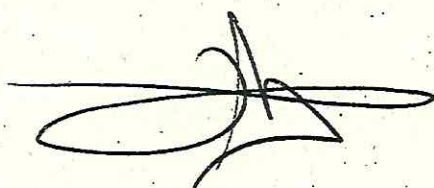
Entendemos que ha quedado suficientemente demostrado el estado de colmatación del vertedero de Nerva y por tanto, el fin de su vida útil y nos parece especialmente grave que por la vía de los hechos se siga sobrepasando su capacidad límite convirtiéndolo en el vertedero de Europa.

Por todo lo expuesto, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

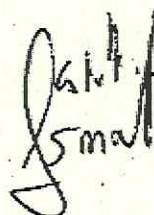
## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a iniciar los trámites para la interrupción de la admisión de residuos peligrosos y no peligrosos en el centro de gestión de residuos de Nerva. A su vez, el Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable para que el Gobierno central, y en particular el Ministerio de Transición Ecológica, tome medidas necesarias para interrumpir de manera inmediata la llegada de más residuos de Montenegro y otros terceros países a las instalaciones del vertedero de Nerva.
2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a la denegación de la Autorización Ambiental Integrada del centro de gestión de residuos de Nerva y a iniciar los trámites para su clausura definitiva.

Parlamento de Andalucía, a 25 de mayo de 2021



Portavoz G.P. Adelante Andalucía



Ismael Sánchez Castillo

 Adelante  
ANDALUCÍA  
Grupo Parlamentario